

## "Impulsaremos el proyecto de Ley Modelo de Insolvencia Familiar que protege a las familias con sobreendeudamiento financiero"

de [Unión de Consumidores de Argentina](#), el Domingo, 11 de diciembre de 2011 a la(s) 21:05

*Como miembros de Consumers Internacional e integrantes de su Oficina Regional,*

**"Impulsaremos en nuestro país el proyecto de Ley Modelo de Insolvencia Familiar que protege a las familias con sobreendeudamiento financiero"**

Afirmó el Presidente de la Unión de Consumidores de Argentina, Dr. Fernando Blanco Muiño.

“La Oficina Regional de Consumers Internacional presentó ayer en Santiago de Chile el proyecto de Ley Modelo de Insolvencia Familiar para América Latina y el Caribe de modo que el movimiento de consumidores en cada país de nuestra región impulse su tratamiento legislativo” ,sostuvo afirmó Blanco Muiño.

“El proyecto es sumamente importante para la economía familiar porque le da recepción legal al sobreendeudamiento de los particulares permitiendo, a través de un proceso administrativo breve y gratuito, que los deudores financieros puedan reordenar sus pagos mediante un acuerdo con las entidades financieras y bancarias acreedoras”, informó Blanco Muiño.

**“El proyecto avanza sobre las causales de sobreendeudamiento (art. 6), las obligaciones que deben cumplir las entidades financieras, bancos y entidades comerciales (art. 7), establece un procedimiento administrativo (art. 13 y sgtes.) y uno judicial (art. 23 y sgtes) y define, finalmente, una política de prevención y capacitación para los usuarios de servicios financieros”, detalló Blanco Muiño.**

“Hemos asumido el compromiso de llevar el proyecto al Congreso de la Nación para que, comprometidos con los que menos tienen y que son los más vulnerables en la relación de consumo crediticio, sea el parlamento nacional el que sancione esta norma en el transcurso del próximo año”, finalizó.

*Buenos Aires, 8 de Diciembre de 2011.*